

En seminario organizado por la Sofoa y la Universidad del Desarrollo:

Ministro Nicolás Eyzaguirre dice que sería "impensable" que en una Constitución el derecho de propiedad no esté resguardado

FERNANDA PAUL

"Quiero saludar a Cristián Larroulet, que durante cuatro años pasó por el mismo calvario que estoy pasando yo ahora". Las palabras del ministro de la Segpres, Nicolás Eyzaguirre, causaron risa entre los asistentes al seminario "Constitución y Desarrollo: Desafío para Chile", realizado ayer en la Sofoa. El secretario de Estado fue el primero de los panelistas del foro, en el que también expusieron el propio Larroulet; el presidente del Consejo Ciudadano de Observadores (CCO), Patricio Zapata; el abogado Arturo Fernández, y el ex ministro de Hacienda Manuel Marfán.

En la instancia, Eyzaguirre abordó la preocupación que han manifestado algunos gremios empresariales por el proceso constituyente que impulsa el Gobierno. Dentro de las modificaciones posibles a la Constitución, el que más preocupa al empresario tiene que ver con el derecho de propiedad.

Al respecto, el titular de la Segpres aclaró que en las constituciones de otros países del mundo occidental sí existe el derecho de propiedad. "Por tanto —agregó— es muy impensable que en una Constitución, que tiene que ver con un país moderno, el derecho de propiedad no esté adecuadamente resguardado". Explicó, con ello, que este debe tener sus regulaciones, como aquella en que por razones de "bien común" se deba ceder esa propiedad.

El secretario de Estado, además, afirmó que posiblemente se pueden encontrar derechos que

Aseguró, además, que coincide con una "redefinición" de la Carta Fundamental "no es la solución de todos nuestros problemas".



El ministro de la Segpres, Nicolás Eyzaguirre, expuso por más de veinte minutos en la Sofoa, donde, entre otras cosas, dijo que "a veces hay muchos mitos respecto de lo que un cambio constitucional puede o no puede resolver".

no están lo suficientemente "revelados" en la Carta Magna, pero —agregó— "los que preocupan a los señores empresarios, sí lo están, al igual que en otras constituciones del mundo."

"A veces hay muchos mitos respecto de lo que un cambio constitucional puede o no puede resolver", concluyó.

Las palabras de Eyzaguirre van en la misma línea de lo que señaló hace unas semanas el ministro del Interior, Jorge Burgos, quien en entrevista con "El Mercurio" afirmó que "hay que sacarse los fantasmas de que está en tela de juicio el derecho de propiedad".

Por otra parte, el ministro dijo que la propuesta para reformar la Constitución no significa "ne-

gar el enorme progreso" que brindó la actual Carta Fundamental. "Pero tampoco eso equivale a plantear que más de lo mismo es todo cuanto necesitamos hacer", añadió.

Aún así, y a pesar de que advirtió que trata de evitar hablar sobre los contenidos, dijo que se requiere "redefinir" la relación del Estado Central con las regiones.

"(Aunque) por ningún motivo, por lo menos en mi opinión, ir a un federalismo", expresó. Ade-

más, Eyzaguirre hizo alusión a la discusión en torno a los tres poderes del Estado —Ejecutivo, Legislativo y Judicial— y si es el actual el que debe prevalecer.

"Tiendo a coincidir con toda claridad que una redefinición constitucional no es la solución de todos nuestros problemas (...). Alguien decía que el populismo es el intento de encontrar soluciones simples a problemas complejos", finalizó el titular de la Segpres.

Si todavía hay temores, animémonos para que la conversación sea equilibrada. Podemos hacer mucho para disminuir la incertidumbre".

PATRICIO ZAPATA
Presidente del Consejo Ciudadano de Observadores

Me preocupa que no se despejen temas fundamentales para el desarrollo económico del país".

CRISTIÁN LARROULET
Ex ministro de la Segpres

Es bueno debatir, pero no desinformemos sobre la Constitución, porque ahí no van a estar las soluciones de muchos de los temas".

ARTURO FERNÁNDEZ
Abogado constitucionalista

La Moneda dio señal política tras manifiesta molestia de miembros del CCO: Gobierno delega en Consejo de Observadores redacción de bases ciudadanas

Equipo liderado por Zapata sostuvo reunión extraordinaria ayer en medio de creciente tensión con La Moneda.

VALENTINA FUENTES

"Este proceso (de diálogos constitucionales) va a terminar en las bases ciudadanas, sintetizadas por nuestro Consejo Ciudadano de Observadores (CCO)". Con esas palabras, el ministro Nicolás Eyzaguirre (Segpres) despidió, ayer en la mañana, las conclusiones producidas en torno a quién redactará las conclusiones de los capítulos. Sus dichos en la comisión de Constitución de la Cámara el miércoles tensionaron la relación entre el

Gobierno y el CCO, luego de que este último interpretara las palabras de Eyzaguirre como un desconocimiento a un acuerdo anteriormente tomado, de que sería el CCO el que elaborara las bases ciudadanas.

Ayer hubo varios contactos entre consejeros y Segpres. De hecho, el asesor en esa cartera Tomás Jordán escribió a algunos integrantes del CCO que es "muy lamentable que señalen que el ministro incumplió un compromiso que ustedes saben que no fue así".

En este complejo escenario, los consejeros convocaron a una reunión extraordinaria ayer en el restaurante Divertimento. Allí se ratificó la convicción de que la redacción de las conclusiones es una de sus exigencias centrales y se definió pedirle al Ejecutivo un pronunciamiento público y formal respecto de que dicha labor correspondía efectivamente al CCO.

Pese a la molestia de los consejeros ante la confusión en el tema, asistentes al almuerzo aseguran que las declaraciones que hizo Eyzaguirre en la

Sofoa habrían puesto paños fríos. Más tarde hubo intensas conversaciones entre los ministros del comité político. Finalmente, cerca de las 18 horas Eyzaguirre se comunicó con el CCO para ratificar sus declaraciones de la mañana y para asegurar que ellas contaban con la aprobación de la Presidenta Bachelet. Del mismo modo, el vocero Marcelo Díaz también habría clarificado el mismo asunto con consejeros a través de llamados telefónicos. Así, existirá una sistematización de actos de cabildo a cargo de un equipo transversal que será supervisado por el CCO, a lo que se sumará un texto interpretativo redactado por el consejo, que también comprenderá las bases ciudadanas.



A las 14 horas, miembros del CCO almorzaron en el restaurante Divertimento en Providencia.

Se trata de 80 cambios a la Carta Fundamental:

Chile Vamos presenta propuesta constitucional y pide terminar con diferencias internas

Secretarios generales acordarán hoy cronograma de consultas ciudadanas propias que realizarán a lo largo de Chile.

PAULA VALENZUELA

Fue una semana decisiva para Chile Vamos en torno al debate constitucional, y ayer, luego de seis meses de trabajo, la comisión *ad-hoc* del bloque presentó su propuesta con 80 medidas de cambio a la Carta Fundamental.

En una ceremonia en el Salón Pedro León Gallo, en el ex Congreso, a la que asistieron directivas, parlamentarios y los mismos integrantes de la comisión, los dirigentes llamaron a terminar con "las diferencias" al interior de la oposición y destacaron el trabajo en equipo.

Por eso, afirmaron, la propuesta debe atenuar dichas divisiones, luego que el lunes pasado el Consejo Político de la oposición decidiera marginarse del proceso constituyente que impulsa el Gobierno.

"Las diferencias no tienen por qué transformarse en un factor de conflicto mayor, tenemos que

aprender a vivir con la diversidad. Pero hay algo que nos une: tener nuestra propia propuesta constitucional", dijo el senador RN Alberto Espina, quien presidió la instancia redactora de la propuesta.

Por su parte, Felipe Kast, con el cuadernillo en mano de la propuesta, dijo que difundirá dichos contenidos. Esto, incluso, en cabildos del Gobierno; de hecho, ayer asistió a un cabildo en Santiago.

"Asumo que ha habido diferencias desmedidas de algunos, pero lo que buscamos precisamente con esta propuesta concreta y maciza es superar diferencias y avanzar en socializarlas", dijo el presidente de RN, Cristián Monckeberg.

"Debate honesto"

El vicepresidente de la UDI, Edmundo Eluchans, quien también conformó la comisión de

PROPUESTAS CONCRETAS

► **PROHIBICIÓN DE LA PENA DE MUERTE:** Proteger la vida en toda circunstancia.

► **APLICAR DEBIDO PROCESO EN ÁMBITO ADMINISTRATIVO:** Exprimir que debe ser aplicable en procesos tributarios, laborales, ambientales.

► **CREACIÓN DEL DEFENSOR DE LAS PERSONAS:** Institución autónoma, descentralizada y colegiada que represente a las personas ante autoridades para un efectivo goce de derechos.

► **CREACIÓN DE NUEVO MECANISMO DE URGENCIAS PARA LA AGENDA DE GOBIERNO:** El fin es establecer reglas, como anunciar a principios de año el número de proyectos prioritarios, entre otros.

► **LEY DE PRESUPUESTOS:** Aumentaría de 60 a 90 días, como en los países de la OCDE.

► **AUTONOMÍA Y FORTALECIMIENTO del Servicio Civil, SII, la Fiscalía Nacional Económica, TC, entre otros.**

► **LIMITAR PERÍODO DE DURACIÓN DE MINISTROS DE LA CORTE SUPREMA A 10 AÑOS.**

► **INCORPORAR A LA CONSTITUCIÓN ATRIBUCIONES DEL BANCO CENTRAL.**

► **CREACIÓN DE ASAMBLEAS REGIONALES:** Órgano consultivo que permita la coordinación y deliberación colectiva entre autoridades regionales.

► **ASIGNACIÓN TRIBUTARIA REGIONAL:** Establecer que determinada parte de la recaudación sea asignada a la zona.

► **INTERPELACIÓN REGIONAL PARA CORES A SEREMIS Y JEFES DE SERVICIO.**

► **FORTALECER PLEBISCITOS COMUNALES.** Esto, a través de un fondo de financiamiento.

Constitución del bloque, añadió: "Espero que toda nuestra gente de Chile Vamos se sienta identificada con este documento y lo difunda en todas partes".

Tras la ceremonia, el ex diputado comentó, en relación al texto,

que está de acuerdo "con todo" y que no tiene reservas respecto de ninguna de las propuestas. "Me estoy refiriendo a mi partido", concluyó.

Los dirigentes, así, coincidieron en que partirán un proceso

de "debate honesto" frente a un proceso del Ejecutivo que no aborda contenidos. "Queremos un Estado que sea fuerte en términos de asumir su responsabilidad. La participación del sector privado es válida y útil, pero el



La comisión Constitucional de Chile Vamos, liderada por el senador RN Alberto Espina, entregó ayer la propuesta del bloque a los presidentes de los partidos en una ceremonia en el ex Congreso.

Estado tiene el deber de crear condiciones para mejorar las condiciones de vida de los chilenos. Eso es un giro respecto de nuestra propuesta histórica", aclaró Espina sobre la idea de agregarle a "Estado subsidiario" el concepto "solidario".

Justamente ese fue el punto más valorado por el PRI y Evópoli. Para el primero, se trata del real aporte del centro a la derecha mientras para el segundo es "devolver el Estado a los ciudadanos". "El Estado debe tener una teoría clara de justicia. No da lo mismo dónde se ponen los recursos", dijo Kast.

Con la propuesta, RN, UDI y el PRI iniciarán un proceso constituyente propio. Hoy, a las 9:30 horas, los secretarios generales se reunirán en la sede de LyD para fijar el cronograma con las consultas ciudadanas a lo largo del país. Para iniciar el debate, crearon la página www.constitucionparatodos.cl.